



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-010130

Res. 878/2020

ACTA N° 15, de fecha 4 de agosto de 2020.

VISTO: La Resolución N° 3700/19 del Consejo de Educación Técnico Profesional de fecha 17 de diciembre de 2019 (Acta N° 227), por la cual se autorizó la realización del Llamado a Aspiraciones para las Asignaturas Programación y Afines, Bases de Datos, Infraestructuras e Ingeniería de Software de la Carrera de Tecnólogo Informático en los Departamentos de Montevideo, San José y Maldonado;

RESULTANDO: que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente homologar el orden de prelación, correspondiente al mencionado Llamado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

Área de asignaturas de Programación y Afines:

N°	NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	MICHELENA, Luis	2.546.708-0	90,00
2	RODRÍGUEZ, Martín	4.520.938-6	87,00
3	RODRIGUEZ, Juan	3.158.219-8	86,00
4	SALES, Juan Pablo	2.531.318-7	75,00
5	VARELA, Pablo	1.870.507-2	72,00

6	ARRIETA, Fernando	2.730.353-4	68,00
7	PERATTO, Patricia	1.649.365-3	62,00

Área de asignaturas de Bases de Datos y Afines:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	RODRÍGUEZ, Martín	4.520.938-6	87,00
2	RODRÍGUEZ, Juan	3.158.219-8	86,00
3	MICHELENA, Luis	2.546.708-0	85,00
4	SALES, Juan Pablo	2.531.318-7	75,00
5	VARELA, Pablo	1.870.507-2	72,00
6	ARRIETA, Fernando	2.730.353-4	68,00

Área de asignaturas de Administración de Infraestructuras y Afines:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	MICHELENA, Luis	2.546.708-0	90,00
2	RODRÍGUEZ, Martín	4.520.938-6	82,00
3	RODRÍGUEZ, Juan	3.158.219-8	81,00
4	SALES, Juan Pablo	2.531.318-7	80,00
5	VARELA, Pablo	1.870.507-2	72,00
6	ARRIETA, Fernando	2.730.353-4	68,00

Área de asignaturas de Ingeniería de Software:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	MICHELENA, Luis	2.546.708-0	85,00
2	RODRÍGUEZ, Martín	4.520.938-6	82,00
3	RODRÍGUEZ, Juan	3.158.219-8	81,00
4	SALES, Juan Pablo	2.531.318-7	75,00
5	VARELA, Pablo	1.870.507-2	72,00
6	ARRIETA, Fernando	2.730.353-4	68,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión



Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos) a sus efectos.


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General


Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vl